



Consejo de la  
Unión Europea

**Bruselas, 21 de enero de 2021  
(OR. en)**

**5496/21**

**SOC 27  
EMPL 18  
SAN 26**

**NOTA**

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
Asunto:	Proyecto de Decisión del Consejo por la que se sustituye a un miembro suplente del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) por Suecia

---

Adjunto se remite a las delegaciones el proyecto de Decisión por la que se sustituye a un miembro suplente del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo por Suecia.

Proyecto de DECISIÓN DEL CONSEJO

de

por la que se sustituye a un miembro suplente del

Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Reglamento (UE) 2019/126 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2062/94 del Consejo<sup>1</sup>, y en particular su artículo 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) En sus Decisiones de 9 de abril de 2019<sup>2</sup>, 6 de junio de 2019<sup>3</sup> y 8 de julio de 2019<sup>4</sup>, el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2023.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro suplente en la categoría de representantes de los gobiernos, a raíz de la dimisión de D.<sup>a</sup> Victoria DIPPEL.
- (3) El Gobierno de Suecia ha presentado una candidatura para el puesto que ha quedado vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

---

<sup>1</sup> DO L 30 de 31.1.2019, p. 58.

<sup>2</sup> DO C 135 de 11.4.2019, p. 7.

<sup>3</sup> DO C 195 de 11.6.2019, p. 4.

<sup>4</sup> DO C 232 de 10.7.2019, p. 4.

## Artículo 1

Se nombra a D.<sup>a</sup> Viktoria BERGSTRÖM miembro suplente del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo en sustitución de D.<sup>a</sup> Victoria DIPPEL, para el periodo restante del mandato actual, que concluye el 31 de marzo de 2023.

## Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en

Por el Consejo  
El Presidente / La Presidenta

=====